

DRAMA ENTOMOLOGICO EN 10 CAPITULOS Y UN ANEXO.
por A.MELIC

CAPITULO I

Lapidomorphos ibéricos (Ins.: Coleoptera)
A.R.GOZILA

RESUMEN DEL ARTICULO: Se estudia la biología de las especies de *Lapidomorpha* (Ins.:Col.) de la P.I. (Península Ibérica), excluidas las I.B. & C. (Islas Baleares y Canarias). Se describe la nueva y sorprendente especie *Pintilion singogo nov.sp.* (nueva especie), que eleva el número de *Lapidomorphorinae* en la P.I. (Península Ibérica) a 2 (dos), siempre que el taxón *Pintilion primus* BENITO & BENITO, 1993, sea aceptado por el colectivo científico, posibilidad de la que dudamos seriamente. Se complementa el artículo con una breve nota biográfica del autor (pág.21-103).

[Extraído de Bol.Soc.Zool.Ruso-Guatemalteca, vol.1 (1): 19-103]

CAPITULO II

Invalidez de *Pintilion singongo* GOZILA, 1993 (Ins.:Coleoptera)
BENITO, J & BENITO, L.

RESUMEN: Tras una ligera revisión de la descripción de *P.singongo* GOZILA, 1993 (Bol.Soc.Zool.Ruso-Guatemalteca, vol.1), se llega a la conclusión irrefutable de la invalidez específica del (presunto) nuevo taxón. La imposibilidad de acceder al material tipo -al parecer, un único ejemplar-, dada la reiterada -y sospechosa- negativa del autor y único depositario, y la mala redacción del artículo, plagado de imprecisiones, nos impiden sostener la hipótesis de que se trate siquiera de una subespecie, variedad o mera forma de *Pintilion primus* BENITO & BENITO, 1993, especie -ésta sí- válida para la ciencia.

[Revista Kurdistaní de Sciences Naturales, Sociales, Políticas y Religiosas: Magazine Afgano. Núm.42]

CAPITULO III

Sobre la sinonimia de *Pintilion primus* BENITO & BENITO, 1993.
A.R.GOZILA

RESUMEN: En un trabajo anterior (GOZILA, 1993) se hacía referencia a la posible invalidez de *P.primus* BENITO & BENITO, 1993. Un análisis detallado del único ejemplar disponible, depositado en la Colección de la S.E.A., permite identificar correctamente el ejemplar tipo como *Eucupatron vulgaris* PICARPORTE, 1912, coleóptero ampliamente representado en todas las colecciones, incluidas las infantiles. Si bien el ejemplar difiere sensiblemente de *E.vulgaris*, un estudio en profundidad permite descubrir que se trata, únicamente, de una simple aberración, un caso teratológico sin el menor interés. Agradezco al conservador de la Colección, Sr.Carlos D.Sastre, las facilidades dadas para la consulta del ejemplar y lamento profundamente que éste, de forma accidental, resultara destruido durante su manipulación, si bien, aclarada la verdadera identidad de la especie (de lo más banal), la

pérdida para la ciencia puede evaluarse en cero.

[ZAPATERI, Rev. Entom. Aragonesa, Tomo 1, Vol. 1, fasc. 1, pág. 1, 1993.]

CAPITULO IV.

Pintilion singongo GORILA, 1993 : un fraude a la ciencia. BENITO, J & BENITO, L.

RESUMEN: Gracias al informe facilitado por INVESTIGATORS & DETECTIONS, LTD. (WALTER HILL, Manager of investigations, 1993), compañía con más de treinta años de experiencia en materia de detección de fraudes, espionaje industrial y desenmascaramiento de estafadores profesionales y cuyo texto se adjunta íntegramente como anexo a este trabajo, podemos afirmar la falacia y burda trampa cometida en la descripción de la supuesta especie *Pintilion singongo*, basada en el hallazgo de unos tarsos (dos) en una de las macetas del jardín del supuesto determinador, un tal GORILA. Pues bien, obtenidas unas fotografías y otros documentos relativos a los tarsos (HILL, o.cit.), hemos llegado a la conclusión de que pertenecen NO A UN COLEOPTERO, como pretende el Sr. GORILA, sino más bien a un LEPIDOPTERO, posiblemente de lo más vulgar. En consecuencia, procede la anulación inmediata de la supuesta especie *Pintilion singongo* y no estaría de más -aunque lo dudamos seriamente- que el autor de tan flagrante disparate hiciera un acto de pública constricción y arrepentimiento para, a continuación, abandonar el país y ya en el extranjero, buscarse un trabajo honesto e intentar olvidar tanto oprobio y vergüenza.

Palabras clave (Key words): GORILA, sinvergüenza (*shameless*), fraude (*swindle*), onanismo (*mental onanism*), Curro Jiménez.

[El correo del Zóologo. Número especial de Verano. 1993.]

CAPITULO V

Gozilus nov.gen. *gozila* nov.esp. (Ins.: Lepidoptera) A.R. GOZILA

RESUMEN: Se describe una nueva especie de Heterocero de la P.I. (Península Ibérica) en base a unos tarsos (tres y no dos) hallados en las proximidades de mi domicilio, cuya forma, color y estructura -diferente de todos los conocidos hasta la fecha- obligan a establecer un nuevo género, subfamilia y familia dentro del Orden Lepidoptera. Como nota complementaria a tan feliz acontecimiento -de trascendencia mundial- se reproduce un informe clínico, del Hospital Siquiátrico del Estado (ORENCIO CHAVETA, 1993) en el que se certifica la situación de desdoblamiento paranoico de personalidad del entomólogo BENITO (J. ó L., es imposible saberlo), de donde se deduce que uno de ellos no existe sino en la mente enferma -terriblemente enferma, sin duda- del otro y, en consecuencia, se pasa a **sinonimia: BENITO (& BENITO)**.

[Boletín de la S.E.A. 1993, Vol. 6(2): 88-143, reproducido, con autorización, del Bulletin of Entomologic Psychiatry. Viena, 1993]

CAPITULO VI.

"UN EJEMPLO ESPAÑOL DE LOS ESTRAGOS PRODUCIDOS POR EL ABUSO DEL ALCOHOL Y LAS DROGAS DURAS EN ENFERMOS EPILEPTICOS AQUEJADOS DEL SINDROME DE ALZHEIMER: ALEJANDRO-RAMON GOZILA GOZILA."

[Título de la Conferencia pronunciada por Luis Enrique BENITO con ocasión del décimo aniversario de la mutilación y asesinato del presidente de la Asociación "Amigos de la No violencia" patrocinada por el Grupo Entomólogo Aragonés]

CAPITULO VII

Rehabilitación de Taxón y algunos comentarios desapasionados. JOSEJOAQUIN BENITO

ALGUNOS FRAGMENTOS DE LA COMUNICACION: (...) confundiendo erróneamente y de forma equivocada el Sr.GORILA (característica común de sus escritos), la "doble personalidad psicológica" con la, por otro lado bastante habitual, situación de hermanos gemelos unidos por la cabeza, es decir, siameses encefálicos, de los que la ciencia conoce más de once casos (doce, incluyendo el citado por Hypócrates) y que, al margen de una cierta espectacularidad en los desplazamientos a pie, no nos impiden el desarrollo de una intensa y fructífera vida normal dedicada a la ciencia y a la persecución implacable de sus impostores.(...) vease la FOTO 1, en la que mi hermano y yo, posamos para la revista "Theratology Papers" y en la que apenas se nota la unión de los diferentes cuerpos excepto en que mi mandíbula reposa sobre su cogote (...) el supuesto informe médico (O.CHAVETA,1993) fue firmado por el conserje del Hospital Psiquiátrico del Estado, quien además de recibir por ello una considerable gratificación, es íntimo amigo personal del Sr.GORILA desde los tiempos en que éste inició, por prescripción facultativa, un largo y complicado tratamiento de electroshocks en la citada institución, que continúa en la actualidad (GUINNES,Libro de los récords, edición 1993) (...) infecto ser (...) repugnante espécimen (...) necesidad de contemplar algunos eximentes en el delito de homicidio, incluso premeditado (...) legítima defensa moral (...)

JOSEJOAQUIN BENITO, *sp.bona*.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

PLEITOS, Julián. 1993.-Manual del Abogado criminalista aficionado.

BENITO, L. 1993.-Un ejemplo español de los estragos producidos por el abuso del alcohol y las drogas duras en enfermos epilépticos aquejados del síndrome de Alzheimer: Alejandro-Ramón Gozila Gozila."

BENITO, L. 1993.-Com.personal (varias).

[ContraBoletín de la S.E.A., 1993. Vol.6(2):14-22]

CAPITULO VIII

Homo sapiens octopodus nov.ssp., var. josejoaquinus nov.var.
(Mammalia: Primates)

A.R. GOZILA (et nom GORILA).

Presidente de la AEEHB

RESUMEN: Se describe la nueva subespecie *H.sapiens octopus nov.ssp.* en base a una reciente fotografía publicada en el Vol.6(2) del ContraBoletín de la S.E.A. Se discute su posible pertenencia a la Clase Arachnida, con el cual presenta notables semejanzas (número de extremidades, tamaño relativo del sistema ganglionar o cerebro, etc.). Aunque con dudas, se opta por su inclusión en la especie *H.sapiens*, si bien como ssp. De las citas preexistentes (cuatro y no doce) se deduce la pertenencia de esta ssp. a la nueva variedad *josejoaquinus nov.var.* caracterizada por el ínfimo tamaño de sus órganos reproductores.

[Boletín de la Asociación Española de Enemigos de los Hermanos Benito, Volumen monográfico, nº 1, 1993]

CAPITULO IX

AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. 1993.

Ponente: Sr. Julián PLEITOS.

Resumen del Sumario: Documento 1: extracto de la denuncia por agresión

formulada por la víctima, Sr.A.R.GOZILA, alias GORILA, en la Comisaría de Policía: (...) Declara: la presencia de uno o dos tipos sospechosos que haciéndose pasar por Inspectores de Hacienda, procedieron a insultarle, zarandearle y golpearle durante dos horas o más. Que recuperado el conocimiento tras la paliza, comprendió que no podía tratarse de funcionarios públicos del Ministerio de Hacienda por el uso que hicieron durante la agresión de barras de hierro, material éste, prohibido a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Documento probatorio nº 2: Parte de Incidencias de la sección de Traumatismos de Pronóstico Reservado del Hospital Virgen del Golpetazo.

Sentencia de la Sala (fragmento): "...este Magnánimo y Ecuánime Tribunal, en uso de sus facultades y competencias, con arreglo a los Principios Generales del Derecho y de la Justicia, a los mandamientos del Código Penal, la Constitución y el Convenio Colectivo para el personal de la Magistratura, oído el excelente alegato del Fiscal y las mediocres argumentaciones de la defensa, dicta la siguiente sentencia de obligado cumplimiento para los acusados:

CONDENAMOS al acusado José-Joaquín BENITO a dos meses de prisión menor y a su hermano Luis-Enrique BENITO, a seis meses de prisión menor.

OTROSI DIGO: Er... que dada la especial situación de hermanos siameses de los acusados y ante la imposibilidad de separarlos físicamente, sin riesgo para sus vidas, procede efectuar la media de las condenas y aplicar, en lugar de la dictada, cuatro meses de privación de libertad para cada uno de ellos.

El auto de libertad será dictado con fecha 31 de Octubre de 1.993 y se aplicará a la misma hora para ambos. Provéase la ejecución de la sentencia, dese traslado de las actuaciones a Instituciones Penitenciarias y comuníquese a mi señora que hoy, no iré a cenar".

[Revista de Jurisprudencia y Derecho Penal.Sección "Entomológica", nº 64, 1993]

CAPITULO X

D.ALEJANDRO-RAMON GOZILA GOZILA.



Falleció ayer día 31 de octubre por causas naturales (bebió accidentalmente -o le hicieron beber, se está investigando- seis litros de acetato de etilo, por lo que resulta natural que se muriera).

R.I.P.

[Esquela. In "Entomological Obituary" ,1993. Núm. 6.224]

ANEXO

[Ruidos extraños] (...) como una luz... [Breves arpegios] (...) y hay muchas especies en el más allá... (...) unos ciempiés enormes que me dicen son comestibles (...) [Sonidos guturales] (...) *Scolopendra gozila nova* (et interesantisimus) *specie* (...) [Interferencias] [Ruidos como de pelea][Insultos] ...

[Fragmentos escuchados en una sesión de espiritismo en casa de Mme.Gregoria, sin pruebas, hacia finales de 1993]